



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 217 - 2017 - R
Lambayeque, 03 de Marzo del 2017

VISTO:

El Expediente N° 948-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado de Investigación, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 070-2017-VRINV, contenido en la parte visto de la presente resolución, el señor Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 035-2017-VRINV;

Que, mediante Resolución N° 035-2017-VRINV, de fecha 20 de febrero del 2017, se modifica la Resolución N° 107-2016-VRINV, consignando el cambio de fecha para el viaje del estudiante Nolver William Huamán Minga, desde la ciudad de Lima (Perú) a Washington (USA) a fin de participar de la 2016 Undergraduate Student Poster Competition, organizado por el American Institute Chemical Engineering (Organización Estadounidense de Investigación en Ingeniería Química) y posteriormente participar en la World Bank Group Youth Summit 2016: Rethinking Education for the new Millennium, debiendo considerarse a partir del 16 al 21 de noviembre de 2016, quedando subsistentes los demás actos resolutivos;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR**, en vía de regularización, en todos sus extremos la **RESOLUCIÓN N° 035-2017-VRINV**, que modifica la Resolución N° 107-2016-VRINV, consignando el cambio de fecha para el viaje del estudiante Nolver William Huamán Minga, desde la ciudad de Lima (Perú) a Washington (USA) a fin de participar de la 2016 Undergraduate Student Poster Competition, organizado por el American Institute Chemical Engineering (Organización Estadounidense de Investigación en Ingeniería Química) y posteriormente participar en la World Bank Group Youth Summit 2016: Rethinking Education for the new Millennium, debiendo considerarse a partir del 16 al 21 de noviembre de 2016, quedando subsistentes los demás actos resolutivos;

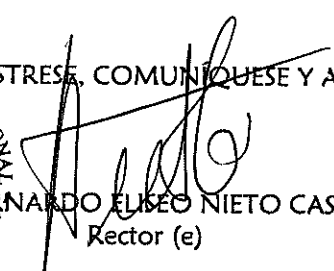
2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultades, Dirección General Administración, Oficina General Imagen Institucional y RR.PP., Órgano Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE




Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General




BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)